LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirijirà la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIÁS, LITERATURA, INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Las Córtes reanudarán en breve sus tareas.

¿Declarándose terminada la cuarta legislatura y dando comienzo á la quinta, para de este modo dejar fuera de la presidencia del Congreso al se nor Marto?

No: ese era el camino más llano, el más espedito, el que desea, segun parece, la mayoría de los diputados fieles al Gobieruo; pero por lo que se ve, no trata de seguirlo el señor Sagasta.

A lo que parece. D. Práxedes quiere cargarse de razon, como suele decirse. Su error es grande. D. Cristino no dimitirá la presidencia aunque le den un voto de censura. No perdona el grave delito de no haber querido complacerle echando del ministerio de Gracia y Justicia al señor Canalejas, y se ha propuesto derribar—si puede—al Gobierno y destruir el partido fusionista.

Cosas de Martos. Su sino es llevar la desunion á las agrepaciones en que milita.

Dentro de poco ninguna de las que hay en España querrá admitirle en su seno.

Todo el mundo huirá de el como si fuera un leproso.

Justo castigo á su inconsecuencia.

Mientras se adopta por el Gobierno
—en la hipótesis de que cuente con la
confianza de la Reina—una decision
en cuanto à lo de reanudar las sesiones, continúa discutiendose en los
círculos políticos de Madrid sobre la
manera más o menos fácil de conjurar
el conflicto, pareciendo cada dia más
extraño, segun El Correo—aunque
no lo debiera parecer tratándose de
ciertas gentes—que los conservadores
alienten las disidencias de los liberales y que muchos de ellos sean partidarios de una solucion intermedia salida de las filas liberales.

La clave de esta solucion, segun han dicho los mismos periódicos conservadores, serian los hombres y los grupos del partido liberal que han disentido de la mayoría, y esto no puede oirlo con paciencia *El Correo*, quien se expresa en esta forma:

«Pero como aquellos hombres han disentido de la mayoría y de su jefe, esta solucion, con los precedentes de los últimos sucesos, que tanto han agriado las pasiones, ¿seria posible? ¿Los más habian de subordinarse á los

ménos? ¿Los ortodoxos podian resignarse ante los disidentes? ¿Es esto humano? ¿No serviria para fomentar nuevas disidencias, para producir la anarquía y para precipitar. sin haber logrado nada fecundo para el país, la vuelta de los conservadores, como ya sucedió en 1884? Con estos ejemplos, ¿quién, en adelante, se mantendria obediente á su bandera ni respetaria la autoridad de sus jefes?»

Tiene razon el colega para hablar así; pero como en nuestro país suceden cosas tan anómalas, no es extraño que los conservadores prediquen en el sentido que manifiesta El Correo

Más adelante dice el órgano fusionista:

«El Sr. Cánovas, sobre todo, es el que menos autoridad tendria para esta campaña, caso que la prohijara, y que nosotros nos resistimos á creer, en honor de su patriotismo, de su experiencia y de su sagacidad.

Esta campaña destruiria toda la política de moderacion y de elevacion de ideas que, en honor de la verdad, viene haciendo desde la muerte del rey D. Alfonso y por eso no podemos creer que la prohije.»

¿Con que no lo puede creer el colega? Pues ya se desengañará con el tiempo, y entonces quizás le pese haber dirigido á Cánovas tantos piropos.

Despues de todo, ha estado oportuno *El Correo* apelando á las memorias íntimas del general Córdova para recordar lo que ocurió en 1844 por la division de los liberales.

¡Con tal de que la leccion no se olvide!...

Escrita esta crónica, hemos leido en el Diario un telegrama de Madrid, en el que se dice que está firmado el decreto declarando terminada la cuarta legislatura y disponiendo que la quinta comience el 14 del actual.

Si la noticia resulta cierta, habrá que reconocer que en esta ocasion el Gobierno ha dado una prueba de buen sentido.

La exposicion de la Cámara de Comercio,

(Conclusion.)

Prosiguiendo la Cámara de Comercio de Badajoz en el análisis del proyecto del Sr. Ministro de Hacienda sobre la reforma de la contribucion industrial, proyecto que tanta alarma ha causado en el país, dice lo siguiente:

«Suponemos, sin embargo, ue ha querido referirse á las utilidades liquidas, ó sea á las que resultan deducidos los gastos domesticos y personales del comerciante y su familia, y que constituyen un aumento definitivo

del capital de un balance á otro, siempre que provengan verdaderamente de la especulación comercial. Otra cosa, ni serian util dades, ni estaria tampeco en armonía con el sistema que nuestra Administración sigue para calcularlas en otros impuestos. Aliora bien; así comprendidas las utilidades à que se refiere el proyecto, y es claro que no pueden ser racionalmente definidas de otro modo, ¿que es el impuesto que se trata de crear sino una penalidad inventada contra el aborro que debe ser la primera virtud comercial?

Aun prescindiendo del carácter precario y desigual que afecta á los productos obtenidos por el comerciante, cuyos esfuerzos quedan con tanta frecuencia totalmente anulados por las crisis generales ó regionales, es harto sabido que salvo muy contadas y escepcionales especulaciones, que si pueden dar resultados de cierta magnitud, tampoco están exentas de riesgo, para la inmensa mayoria de los que fundan su existencia en la profesion mercantil, las utilidades cuando por ventura logran obtenerlas, no representan hoy otra cosa que un triunfo minitísimo alcanzado á fuerza de prevision y de energía moral contra la creciente invasión de los gastos.

El progresivo encarec miento de la vida, los mil refinamientos atract v s de confort ó de lujo que digriamente crea la industria, y el come cio mismo propaga y ofrece bajo formas tentadoras, la com da facil dad de los viajes, la costosa educación de la familia, todo lo que constituye, en fin, las necesidades ó las aspiraciones de la existenc a moderna, son otros tantos peligros que amenazan á todas horas à esas pobres utilidades que persigue el proyecto. Defenderlas contra tan fuertes tentaciones, ir formando con su lenta acumulacion los capitales que han de ser á su vez fecundos instrumentos de produccion, exige hoy tanta prudente prevision y tal fuerza moral abstencionista, que bien merecian estas inapreciables dotes ser objeto de la benevola solicitud del legislador en vez de pretender infligirlas la injusta pena de un impuesto progresivo.

Porque es óbvio que los rigores de la tributación que se intenta, no alcanzarian al que imprevisoramente destruyera sus propias ganancias consumiendolas, en uso de su derecho, á m d'da que las real zára, á no ser que impresionado el Sr. Ministro por la flagrante inmoral dad que su proyecto envuelve, quiera correg rlo entrando en el pavoroso camino de la limitación y reglamentación de los gastos privados. Parácenos evidente que nada menos que esto seria preciso para introdue r en el un poco de equidad, y entendemos que está juzgada conesta sola indicación una obra que á tan monstruosos extremos conduce lógicamente.»

Juzgando el proyecto bajo otro punto de vista, se dice en la exposicion de la Cámara de Comercio:

«Y no es solo profundamente injusto el impuesto, según acabamos de demostrar, sino que lo juzgamos además totalmente impract cable, porque tenemos por imposible la determinación exacta de la materia imponible.

Ha creido, sin duda, el Sr. Ministro resolver esta cuestion capital, al ordenar en la base 7.º del proyecto la presentacion de balances anuales y susceptibles de comprobacion por medio de una ordenada y completa contabilidad, y es ciertamente lamentable que se pretenda legislar con tan escaso sentido practico y tal desconocimiento de lo real y posible.

Nadie ignora, en efecto, que ni los pequeños industriales y comerciantes, ni aun muchos que abarcan negocios de alguna importancia, ó sea, en una palabra, la inmensa mayoría de los contribuyentes à quienes el proyecto comprende, ó no llevan contabilidad de ningun genero, ó la llevan de un modo incompleto; y ni es juste exigirles más porque se hallarian en la absoluta imposibilidad de cumplirlo, ni de insistir en tales preceptos se lograria otra cosa que entregarles inermes à la explotación de los agentes investigadores.

Mas no es esta sola ni tal vez la mayor dificultad que existe para determinar las utilidades comerciales que se quiere gravar, porque en nuestro juic o ni aun con el auxilio de una buena contabilidad será factible el fijar-las de un modo justo en la mayor parte de los casos.

Comprendese sin esfaerzo que cuando se trata de entidades mercant les impersonales, ó sea de soc edades anonimas, el balance anual refleje con exactitud completa las utilidades real zadas por virtud de las operaciones ejecutadas. No se han llevado allí á cabo sino las autorizadas por los estatutos, ningun otro elemento extraño á los negocios sociales puede haber producido ingresos, ni se han hecho otros gastos que los necesarios à la gestion social. El resultado debe ser perfectamente claro y por lo tanto fac l el asiento del impuesto; pero ¿reflejarán de igual modo las util dades puramente comerciales los balances de las personas privadas? De ning ina manera; porque intervienen aquí con gran frecuencia elementos totalmente extranos á la especulacion comercial y que pueden modificar la situacion por mo lo esencialísimo. Se ha olvidado en efecto que el comerciante puede ser y es en muchos casos propietario de otro capital que el que constituye el fondo de circulación de sus negocios y que ese capital, ya sea inmaeble, ya este nvertido en valores, ó paga directamente su contribuc on especial ó esta legalmente exento de ella, y si como acontece ha situalmente en los balances particulares se hallan englobados los productos totales sin distincion de procedencia, ino se correría el riesgo de co-

Se dirá tal vez que con una contabilidad perfecta y un análisis minucioso, es factible distinguir el orígen de las utilidades y separar las que provienen de los negocios comerciales para el efecto del impuesto; pero sobre que esto es ya complicado, y por lo mismo escasamente práctico, quedaría siempre en pie la dificultad insoluble de separar en la cifra total de los gastos los que habrian de pesar sobre unos ú otros productos, á fin de que las entidades comerciales quedaran en este solo concepto equiparadas ante el im-

Combatido el proyecto de reforma por injusto y por impracticable, la Cámara de Comercio, entrando en otro órden de consideraciones, dice lo siguiente:

puesto.»

«Parecenos haber demostrado de un modo evidente que la tributación sobre las utilidades realizadas, no solo se funda sobre un principio erróneo e injustísimo, sino que es además de todo punto impracticable; pero si no fueran suficientes tan radicales vicios de origen para desecharla desde luego, bastaria para condenarla en absoluto y sin exámen, la investigación fiscal de los libros y documentos mercantiles que autoriza el proyecto en su base 9.º sin ningun genero de limitación, cuando á los agentes administrativos no se les satisfagan las cifras contenidas en las relaciones juradas que deben suministrar los contribuyentes.

Jamás consentirá el comercio español semejante invasion en su vida y negocios privados; sabe perfectamente que la Constitucion del Estado no autoriza la violación del
domicilio sino en virtud de mandamient i judicial y bajo la fundada presunción de un
delito; y aun cuando está dispuesto, e mo
siempre, á levantar las cargas públicas en la
medida que en justicia le corresponda, está
también seguro de que nues ro derecho constitucional no puede permitir que bajo el pretexto de reglamentar un impuesto, se ponga
à merced de los agentes del fisco el sagrado
de sus nogares, que es tan respetable como el
de todos los demás españoles.

Será siempre inconstitucional, impopular y odioso todo impuesto que necesite recurrir à tales ext emos, aun cua das practicase encerrar la fiscalización en los mas estrechasimas límites; pero, ¿que decar cuando na se toma la más pequeña precaución para elecunscribirla? ¿ oma no ha de sen irse el comercio alarmado profundamente, cuando lejos de eso se suscita contra él un nuevo y

odioso cortejo de sicofantas, promoviendo una accion pu l'ea ampliamente remunerada, à fin de que la env d a profesional, la enem stad privada y aun los rencores políticos, contribuyan a llenar las areas del Tesoro, manteniendo en constante zozobra al pobre comerciante bajo la amenaza de la denuncia perpetua? ¡¡Tristisimo nivel moral de un Estado que no vacila en recurrir á tan reprobados medios à trueque de acrecentar sus

ingresos!! Ni merece juicio menos severo la publicidad que se intenta dar a las relaciones juradas al tenor de lo d spuesto en la base 8.º del proyecto. No es otra cosa, en suma, semejante disposicion que una indigna pertid a por med o de la cual se espera aumenter le materia contributiva à expensas de la vanidad humana, sin reparar siquiera que puede servir tambien en manos poco escrupulosas para preparar catástrofes comerciales, despues de haber creado créditos fictic os bajo la egida, ya que no con la garantia de la Administracion pública. Mas aun prescindiendo de este aspecto de la cuestion, ¿con qué derecho pretende el señor ministro entregar à la publicidad la situacion de las fortunas privadas de los comerciantes, convirtiendose en regulador del credito indiv duai? ¿Qu'en le. ha facultad, para revelar al pú le, los desfallecim entos e infortunios de los unos, las prospe idades reales o fictic as de los otros, arruinando el credito de los primeros y haciendo a los segundos objeto de la pú lica env d'a y exponiendolos tal vez á peligros de otro genero."

La Exposicion de la Cámara de Comercio, redactada, segun dijimos en el número anterior, por el Sr. D. Luis Olleros, termina así:

Parecenos ya innecesario, expuestas las consideraciones que preceden, entrar en el examen de otros detalles no menos deplorables del proyecto. Hemos procurado analizar brevemente los principios que lo informan y sus bases más esenciales, á fin de evidenciar las trascendentales y funestisimas consecuencias que en pos de si traeria esta verdadera ley de sospechosos à que se pretende someter al comercio español, y confiadamente esperamos que el Congreso de los señores diputados le negará su aprobacion, porque así procede en justicia, y porque no ha de permitir ciertamente que de un solo golpe desaparezca nuestro derecho más preciado: la libertad del trabajo profesional.

Badajoz 20 de Mayo de 1889.-Eleuterio Fernandez .-- Hijo de Arenzana y Comp."-Vicente Rincon.-Cayetano Rodriguez.-Leocadio Nuñez. - Isidro Romero. - Acelino Carballo. - José Dominguez Codes. - José Gonzalez.-Prudencio Garcia. - Leonardo Rodriguez. - Atanasio Ramirez. - (Siguen las fir-

mas.)

España en la Exposicion Universal de París.

Paris 27 de Marzo de 1889.

SUMARIO.-El Campo de Marte.-La torre Eiffel. Los Palacios. - Parque Alphand .-Instalaciones varias. - Aspecto general. -Politica. Vuelta à España. - Noticias.

Sellor Director.

May S. mio: Di en m carta anterior una idea general del Trocadero, debo, siguiendo mi programa, dar a V. otra tambien general pel Campo de Marte: y cumplido este compromiso, terminar las generalidades en la próxima, hablando de la explanada de los In-· validos; para entrar despues en el estudio y descripcion de la Exposicion toda. El Campo de Marte, una tercera parte de la Exposicion, tiene una superficie de 14.400 metros cuadrados: en esta inmensa area, que estaba-perdone V. la llaneza de la frase -crial y limpia como la palma de la mano, se han improvisado, palacios, parques, jardines, fuentes y mac zos de fiores d'gnos de Ninive y Basilonia. Casi en el centro de este campo de Marte, que estaba destinado á ejerc cos militares, se levanta la torre Effel como si el trabajo, la paz y la c encia, qu s er in demostrar que de len elevarse y prescupar mis que la fuerza material representada por la guerra.

Mucho se ha eser to, so re la torre Riffel, s'n m argo voy à dar à V. algunos datos nuevos en Uspana. La base ocuba una superde e de 10.00 m. c : pesa 7 300,000 kilos: hay encoustens res que su ien à razon de un metro por segundo: en el primer piso a 60 m. de altura, hay una galería que tiene 4200 m. c., v en e-ta galeria hay Restaurants y Cervecer as: en el segundo piso à 150 m de altura hay otra galer a que tiene un balcon de 120 m.; en ella están instalados una panade ia, una pasteleria y las ode nas de El Figaro que redacta, imprime y publica un pariod co hecho à estas alturas: en el piso tercer, a cerca de 300 m. hav un balcon que t ene 30 de desarrollo, dond : està el faro electr co y los gabinetes y laboratorios de tra lajo: porque en la torre se harán o servaciones meteo log e is y astronom eas, pruebas sobre la ley de la pesantes de los enerpos, movimientos sobre la rotacion de la tierra y otras muy curiosas. Los ascensores pueden subir

2400 personas por hora: en el último piso solo pueden estar 7,0 personas, los trabajos se principiaron el 28 de Enero de 1887, se han concluido el 1.º de Mayo de 1889.

En el Campo de Marte, tenem is, colocados en la torre Enfel à la derecha el palac o de Artes Liberales, à la izquierda el de Bellas Artes, en el frente el de industria, detrás de este la Galeria de Máquinas. En el centre un parque y un jardin de cinco hectareas. En lo que podriamos llamar los alrededores del Cambo de Marte, están la Historia de la habitacion humana, todos los pabellones de las Repú il cas Americanas y multitud de Restaurats, pabellones especiales de Geografia y

otros, teatros, panoramas, etc. Este parque cerrado por los palacios y teniendo por entrada la torre Eiffel constituye el que se llama Parque Alphand. Las construcciones son todas en hierro y en tierras cocidas: son bellas pero en mi opinion hay un grande abuso, del rojo y de los adornos de cristal cuajado, telidos de azul y de encarnado. Parece, segun la frase de un espir tual paisano nuestro que se han propuesto sorprender à Indios. Los inteligentes dice que este color bajará por las influencias atmosfericas La animacion del parque es extraordinaria; se mezclan los pueblos y se oyen hablar todas las lenguas. Al lado de correctas gentlemans, fuman los árabes, mascan opio los chinos, e quete in lis annamis as que han resulta lo flamencos y enamorados como pocos y se ven en las mujeres, todas las toilettes posibles, desde la mes elegante de casa de Worf, hasta la mis primitiva de las hechas

Distintas músicas, colocadas en distintos kioskos, inundan los aires con sus armonias. suena el cañon de la torre Eiffel y el pito del tramvia Decauville, los vendedores ambulantes ofrecen el plano y la Guia de la Exposicion, pasean en butacas roulauts las señoras y los enfermos, lanzan las fuentes sus inmensos surt dores y el viento que agita las banderas y las oriflamas, parece que debe llevar al mundo entero en ondas misteriosas, el conocimiento de esta suprema fiesta de la civilizacion y del travajo. No pretendo con lo que he indicado haber dado à V. idea de lo que es el Campo de Marte, porque sin verlo es muy difícil formar idea y me expongo á que me suceda lo que aquel que queriendo explicar á un ciego de nacimiento, lo que era el color de escarlata y d'ciendole que era una cosa muy fuerte, le añadía «es así, como un sonido de trompeta.»

Un poco de politica: Concluyeron las huelgas de Alemania; se prepara una nueva circular á los prefectos; se comenta mucho el viaje del rey de Italia à Berlin; en la t àmara se discute con apasionamiento, aunque no con tanto como en la Española, el Consejo General de Paris, prepara grandes fiestas; no se habla apenas de Boulanger y no se más de politica por hoy. La politica me recuerda á la Patria y vuelvo à la Seccion l'spañola donde una industria puramente nuestra, la de los damasquinados de Eibar esta llamando mucho la atencion. Zuloaga está instalando una elegantisima vitrina y ha expuesto un espejo notab lis mo, pulseras, arcones y relojes de gran merito: pa ece que traera una p eza artistica de gran importatica. Felipa Gu sasola, la sim latica artista madrilena, ha hecho una instalación elegante y notable: hay un marco con incrustac ones de oro de un gusto, de una r queza y de un arte adm a les llest lo es del Renacimiento y t ene 1.32 m. alto por 80 centimetros de ancho: todo el hierro está repujado. Alejo Sanchez en una vitrina arabe expone damasquinados muy notables entre otros cuatro marcos pequeños, de los cuales uno árabe tambien, es una preciosidad y hace envidiar á los Zegries y á los Abencerrajes, que podrian colocar á diario los retratos de sus Lindarahjas en marcos semejantes. Esta industria de las incrustaciones y los damasquinados puramente española está llamando justamente la atencion de los inteligentes. En el pabellon agricola, aumentan las instalaciones. D. Damaso Alcaráz, de Valencia, que es como saben todos el mercado mas importante de España en lo que se refiere á azafran, presenta una instalacion, sumamente curiosa en la que por cuadros gráficos se expone la marcha y el precio medio de la venta de este producto por un sistema igual al que se sigue con los plomos en Linares, exponiendo adem is en otros cuadros las operaciones sucesivas y los medios de que la agricultura se vale para la recolección y cultivo de esta materia tan importante para nuestros intereses agrícolas. Esta instalacion es la verdadera imagen de un merc do de azafran.

El azafran me recuerda el cocido y esta idea me o liga à no salir de la Patria; continuare pues dando noticias que se refieren á nosot-os. El Comite trabaja e in actividad en term nos que nuestra Seccion de Diversas Industrias estará terminada antes que muchas de merica y aun alguna Seccion Fransesa; El pabellon de Colonias que se hizo muy pronto, no ha respondido à los planos por loque se refiere al decorade y resulta feito de verdad, si las Colonias han contribu'do e in 250.000 pesetas de le quedarles un remanente de más de 200.000. Lastima que los tabacos españoles no hayan sido mejor presentados por España, y que el esfuerzo de

actividad, y celo del Sr. Batanero no haya resultado mas artistico. Si hay un Delegado especial de Cuba no se ha luc do, y como dicen en los pueblos, no canso más y quedo de usted atento s. s.

GARCI-FERNANDEZ.

De todo un poco.

Leemos en los periódicos de Madrid: «Fl canje del papel sellado del año actual, que se haya inutilizado al escribir, así como el de las letras de cambio, pagares y pólizas, se verifica los viernes y sábados de cada semana en el almacen de efectos timbrados, de doce del dia à cuatro de la tarde, debiendo satisfacer los presentadores 10 centimos por cada pliego, aunque se haya escrito por sus cuatro caras, con tal de que no tenga señales de haber sido cosido, aparezca firmado y rubricado o revele haber surtido efecto.

En Bidajoz, en cambio, no se puede hacer el canje del papel hasta fines de año, á pesar de que, segun la ley, debe verificarse sin demora. ¿Por qué la ley no se cumple? No lo sabemos ó

no queremos saberlo.

Conveniente seria que el delegado de Hacienda, Sr Arribas, que tan activo se muestra en asuntos de recaudacion, ordenase que, siquiera un par de dias à la semana, se hiciera el canje del papel sellado que se inutilice.

El Liberal publicó el dia 29 de Mayo la sentencia dictada en la causa del crimen de la calle de Fuencarral; sentencia por la cual se condena à muerte à Higinia Balaguer; à diez y ocho años de reclusion à Dolores Avila y se absuelve à Varela, Millan-Astray y Maria Avila.

El dia 31 no recibimos el número del apreciable colega correspondiente al dia 30, y nos dijimos: Vamos, habran denunciado El Liberal, como sucedió al formular su acusacion el

Sr. Viada.

No nos equivocamos: El Liberal del dia 30 fué denunciado.

No puede quejarse el colega: la justicia histórica le tiene gran cariño.

En el número próximo reproduciremos el balance de la sociedad La Equitativa, publicado en la Gaceta de Maarid.

No lo hacemos hoy por falta de espacio.

Lo que paga un español.

Por su bautizo y la fé ó partida; por matricula, examen, grado y titulo; por fianza y redencion del servicio; por casarse; per comprar, hipotecar y contratar; por sucesion; por consumir; por comerciar; por importar; por circular géneros; por viajar; por cazar; por divertirse y por morirse.

Seccion provincial.

Las tormentas han causado daños de consideracion, en los sembrados y vinedos del término de Fregenal.

El primer juicio por jurados que ha tenido lugar en Llerena, ha sido el de una causa de homicidio.

El procesado fue absuelto, porque en el veredicto se declaró que concurria en el hecho una circunstancia eximente de responsabilidad.

Las cuestiones que hay entre la banda y la orquesta de Olivenza, han sido causa de que se funde en dicha poblacion un nuevo casino.

Y con este son tres los que existen

en aquella localidad.

Las cuestiones à que hemos aludido pudieran ser causa de algun conflictos si las personas que ejercen influencia en un bando y en otro, no procuran calmar los animos,

El Jurado tiene que conocer en una causa formada en Olivenza por el delito de homicidio.

El procesado es primo hermano del

interfecto. La cuestion tuvo lugar el 21 de Abril, resultando uno de los contendientes con una herida grave, que más tarde le produjo la muerte.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIEKRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAIS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD. Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y lineas telegráficas, para-rayos de puntas multiples, de laton, coure y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, caples y conductores de todos los

sistemas. Instrumentos y efectos para delineacón, dibujo y levantamiento de planos. Catalogo ilustrado de estos artículos con 2.5 gra ados.

Precio, 2 pesetas

Manual y catalogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campan'llas electricas, tubos acusticos y pararayos por el constructor de aparatos electricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, frauco de porte.

Catalogo general ilustrado con 706 cliches de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Seccion local.

¡Por cinco sardinas!

En el Juzgado instruccion de esta ciudad se formó causa contra Juan Garcia Marquez, por hurto de cinco sardinas que fueron apreciadas en la respetable cantidad de 15 céntimos.

En el escrito de conclusiones provisionales, el Fiscal de la Audiencia, fundándose en que del sumario aparecian méritos para creer que el procesado era autor del hurto y en que concurria la circunstancia agravante de reincidencia, solicitó que se condenára al Garcia Marquez en 3 m:ses y un dia de arresto mayor, accesorias

y costas. Celebrado el juicio oral hace pocos dias, el ab gado fiscal sustituto, señor Pacheco, modificó sus conclusiones provisionales, indicando en las definitivas, que no res iltabademostradoclarameute que se hubiese cometido el delito de hurto y en su consecuencia solicitó la absolucion del Garcia Marquez, así como que se declarasen de

oficio las costas. No hizo uso el tribunal de la facultad que le concede el art. 733 de la ley de enjuiciamiento criminal-y decimos que tiene esa facultad por el alcance que à ese artículo le ha dado el Tribunal Supremo-:es decir, que no invitó à las partes à que le ilustraran acerca de si el hecho constituia el delito de hurto; y despues de los informes del Fiscal y del defensor, declaró concluso el juicio para sentencia.

En la que dictó el Tribunal, dentro del termino que marcan las disposiciones vigentes, califico al García de autor del delito de hurto frustrado, sin la circunstancia agravante de reincidencia -puesto que hubo de aclararse que no fué el reo, sino un hermano suyo, de igual nombre, el penado antes por el propio delito; -y le condenó en la multa de 125 pesetas y en las costas.

Contra esta sentencia se ha interpuesto ó se va à interponer, segun hemos oido, el recurso de casacion por quebrantamiento de forma, anunciandose à la vez el de infraccion de

De modoque para resolver acerca de un hecho que tal vez no sea justiciable, pero en el que, aun siendolo, el perjuicio causado importa 15 centimos, ha habido y hay que hacer lessiguiente, en la hipótesis de que se admita el recurso por quebrantamiento de forma:

1.º Instruir un sumario en el que, con las piezas de embargo y libertad provisional, se invertirian 40 ó 50 pliegos de papel de oficio.

2.º Declarar concluso el sumario y enviarlo á la Audiencia, prévia citacion y emplazamiento del procesado.

3.º Pasar la causa al ponente, en virtud de resolucion de la Audiencia. 4.º Pasarla despues al ministerio

fiscal, para instruccion.

5.º Pasarla de nuevo al ponente, con el escrito presentado por el fiscal. 6.º Dictar auto declarando termi-

nado el sumario. 7.º Celebrar vista pública, con

asistencia del fiscal, para resolver sobre la apertura del juicio oral. (Esta vista es la que vulgarmente se llama ch:ca.)

8.º Dictar auto, dentro de los tres dias siguientes al de la vista, mandando abrir el juicio oral.

9.º Pasar la oausa al ministerio fiscal para la calificacion de los hechos.

10. Pasarla despues, con igual fin, al procesado, ó sea á su procurador, de que se le habilitaria préviamente, así como de abogado, si el Marquez tenia pedido que se nombrasen de oficio.

11. Dictar auto declarando hecha la calificacion y mandando pasar la causa al ponente, para el examen de

las pruebas propuestas.

12. Devuelta la causa por el ponente y examinadas por el tribunal las pruebas propuestas, dictar auto admitiendo las que consideró pertineutes; señalando á la vez el dia en que habian de comenzar las sesiones del juicio oral.

13. Celebrar éste, con asistencia del fiscal, del procesado y de su abo-

gado y procurador.

Dictar sentencia definitiva.

15. Examinar el escrito en que se interpone el recurso por quebrantamiento de forma y se anuncia el de infraccion de ley; admitir el primero de estos recursos si se cree que concurren las circunstancias que la ley exige, y enviar la causa á la Sala tercera del Tribunal Supremo.

16. Una vez recibido el proceso en dicho Tribunal, entregarlo al recur-

reute, para instruccion.

17. Entregarla despues con igual fin al fiscal.

18. Nombrar la sala tercera el magistrado ponente. 19. Entregar á éste la causa para

instruccion. 20. Señalar luego la Sala, el dia

para la vista.

21. Celebrar ésta, leyendo el secretario la parte de la causa que fuese precisa é informando el defensor del procesado y el fiscal.

22. Resolucion de la sala declarando haber ó no lugar al recurso.

En el primer caso, se devolverá la causa a la Audiencia para que, reponiendola al es ado que tenia al come ters: la falta, la sustancie y termine con arreglo à derecho.

Y en el segundo caso, se pasará la causa à la Sala segunda, la cual. luego que la reciba, la mandará entregar al recurrente por término de cinco dias, para que interponga el recurso por infraccion de ley, con arreglo à las prescripciones de la de enjuiciamiento criminal.

En todas estas actuaciones se gastarán seguramente 30 pliegos de papel, que con los del sumario y los del rollo de la Audiencia, componen 100

Resulta pues: que para perseguir y castigar un delito de hurto-supomendo que este exista-en que el perjuicio causado ascienda á 15 céntimos, se escriben 100 pliegos de pa-

pel sellado y tienen que intervenir: primero un Juez instructor, un Escribano, alguaciles, peritos, testigos etcetera; luego tres Magistrados de Audiencia, el Fiscal y el Secretario de la misma, el defensor y el procurador del procesado, todos estos, excepcion hecha del último, con sus togas y birretes y ostentando además los Magistrados y el Fiscal, placas, medallas etc.; y por último una ó dos Salas del Tribunal Supremo, el Fiscal del mismo y el defensor y el procurador del procesado. (Y téngase en cuenta que no hacemos mencion de los ugieres y alguaciles que con casaca galoneada, sombrero de tres picos, espadin, etc., concurren al juicio oral y á la vista en el Supreno).

Y aliora se nos ocurre preguntar. ¿No es convenientísimo y urgente dejar sin efecto la reforma que en el Código penal de 1870 hicieron los conservadores, y establecer de nuevo que se juzguen y corrijan en juicios de faltas, los hurtos cuya cuantia no exceda de 10, 15 ó 20 pesetas?

Verdad que merced á los hurtos de escasísima importancia y á otros hechos análogos, se registra hoy mayor número de procesos del que debiera contarse. Verdad que por este motivo se necesitan más Audiencias para el despacho de los asuntos criminales y mayores sacrificios tiene que hacer por lo tanto el país para satisfacer los sueldos del personal encargado de administrar justicia; pero si se piensa sériamente en hacer economias en los gastos del Estado y en que los Jueces instructores y los Tribunales no invertan el tiempo en asuntos de poquisima monta, no hay mas remedio que adoptar la medida que dejamos indicada y que exige imperiosamente la opinion pública.

Como nos figurabamos, la Diputacion provincial no llegó á reunirse.

Habrá que hacer nueva convocato-

Ayer se reunió la Junta municipal para despachar un asunto de poco in-

Concurrieron à la sesion 7 conceja-

No asistió ningun asociado.

¿Dónde estaban los que tan solícitos se muestran cuando se trata de comprar alguna casita?

Ayer tarde se produjo un incendio en una cantina situada en la carretera de esta ciudad á Sevilla, antes del puente llamado de San Gabriel.

El fuego destruyo por completo la cantina.

Hoy have 21 años que fueron fusilados en los fosos de puerta Trinidad, dos ladrones que un guardia civil de cab : llería detuvo en la venta del Culebrio, despues de dar muerte á otro bandido.

El guardia á que hacemos referencia, que despues perteneció al cuerpo de vigilancia y hoy reside en Badajoz, pero sin desempeñar destino alguno, llevo á cabo aquel servicio sin otra ayuda que la que le prestó un peon caminero.

En la funcion dada el dia 30 en el Liceo de Artesanos, se pusieron en escena El llanto del cocodrilo y Sálvese el que pueda.

En su interpretacion obtuvieron muchos aplausos las señoritas Lopez y Moreno y los señores Ordonez, Yustas, Romero (Eladio). Arqueros y Merino.

El baile con que terminó la fiesta, estuvo muy animado.

El dia 24 del corriente se dará una corrida de toros en nuestro circo tau-

Los espadas contratados son Antonio Ortega (el Marinero) y José Villegas (el Potoco).

Los toros proceden de la ganadería de D. Filiberto Mira, vecino de Olivenza. Son de gran poder y han de dar mucho juego, segun dicen algunos aficionados.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de o dos que padecia durante 23 años usando un remedio seneillisimo envará su descripcion gratis à qu'en lo desee. Dirigirse al Senor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

Ungüento y Pildoras Holloway.-Estos incomparables remedios constituyen un equivalente à un cajon entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto à las virtudes terapeuticas ó de las Pildoras ó del Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, los canceres, el asma, el reumat sm , la gota y la hidropesia desaparecen enteramente ante la accion combinada de estos medicamentos. En los casos de ind gestion, dolor de cabeza acompañado de nause-s, ataques de bilis, enfermedades del higado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Pildoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsion de todas las impurezas de la sangre verifica la cura ion de la enfermedad. Dicha expulsion es efectuada por estas Pildoras en un espacio de tiempo increiblemente corto.



Compañia de seguros reunidos.

DOMICILIADA EN MADRID. CALLE OLÓZAGA, NÚM. 1.

GARANTÍAS:

Capital social, 12.000.000 de pesetas. Primas y reservas, 44.075.893 id.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios, toda clase de objetos muebles é inmuebles, cosechas en pie y en la era; los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiera incendio. Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre LA VIDA.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA.

D. José Dominguez Codes.—San Juan, 22. Badajoz.

D. Federico Crespo. - Sal, 18. Badajoz.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas prestamos en metálico, con interes de 4º75 por ciento, reemo isables por medio de anualidades, calculad s ... manera que el capital recibido quede amort z en un período de cinco á cincuenta años, á v luntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banquero, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de credito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes à los prestamos, y gest onan con interes cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los pet cionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

a inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envia á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el prés-

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 3.

ARRIENDO.

Se arrienda una dehesa conocida per Fuente Sequilla, en termino de esta capital: su cabida, de 190 á 200 fanegas; linda con la ribera de Olivenza. Quien quiera hacer proposiciones puede pasar à la calle del Granado, núm. 12, pral. y se enterarà de las condicio-

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA INCORPORADO AL INSTITUTO.

Director, Don Eduardo Morán Triana. Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto.

SEGUNDA ENSEÑANZA. - CURSILLO DE 1889-Cansado, 32, Badajoz.

En este Establecimiento se abre un curso. suplementario que empezará el 15 de Junio y terminará el 30 de Setiembre. Habrá clases de todas las asignaturas que comprende la 2. Enseñanza hasta el grado de Bachiller inclusive, regenteadas por los mismos profesores que han actuado durante el curso pióximo pasado.

Estas clases están destinadas especialmente á los alumnos que, habiendo sido suspensos en los exámenes ordinarios, deseen ser aprobados en los extraordinarios de Setiembre; pero pueden muy bien aprovechar el tiempo en ellas, ademis de los alumnos de Enseñanza libre, aquellos otros que, habiendo sido aprobados en Junio, deseen adelantar sus estudios para el curso venidero. Se abrió la matrícula en 1.º de Junio.

MA DE CRIA para casa de los padres. H Plaza de Santo Domingo, 4.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPANA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERES DE 4"75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier epoca, el todo ó parte del prestamo.

D Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establec'm'ento de credito, facil ta gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los prestamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones analogas que se hagan por su conducto. - Se encarga de! examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización. - Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantia.-Pago de los semestres una vez real zado el prestamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.-Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

LA MINERVA EXTREMENA.

ASTILLAS AZOADAS

toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquiti-, asma, etc', media y 1 pest. caja.

AFÉ NERVINO MEDICINAL. - Maravilloso para los delores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males

ILDORAS LOURDES.

El mejor purgante antibilioso y depurativo, accion facil, segura y sin irritar. — 1

g mpotencia, Debilidad, Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres pildorus tónico-genita-Lales del Dr. Morales, à 7.50 caja. Valor correo

ALMACEM DE MUSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.-Badajoz:

GR IN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristones y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Realizacion de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de Catalogo. Pago al contado.

Escog da colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y rebaja, pago al contado.

Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios p anos usados verticales desde 1.500 rs. Este almaceu t'ene à disposicion del publico, para escoger, gran cant dad de instrumen-

Los ancionados à la música deben aprovechar esta ocasion para comprar instrumentos y tos para bandas y orquestas.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO. Se rem ten atalogos gratis de efectos de mús ca à quien los pida.—Se cambian pianos pianos baratos.

usados por nuevos. En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias La Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por Colles FAY, Perfemista PARIS - 9, Rue de la Paiz, 9 - PARIS

En Badajoz, D. J. J menez. - Pedidos importantes A. Saavedra, Taithou C. Ruet, 55, Paris.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. - Combinacion a puertos americanos del

Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon. - Combinacion para el Pacínco, al N. S. de Panama y servicio de Méjico Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. con traspordo en Habana.

Linea de Filipinas.—Extension à Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Salida de Barcelona el 15.

Oriental de Africa, India, China, Conclunchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enerc

Linea de Buenos Aires. - Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buey de Manila cada cuatro sabados á partir del 9 de Enero. nos Aires, sal endo de Und z cada ocho semanas a partir del 31 de Enero.

Linea de Fernando Poo. - Con esc da en la casta occidental de Marruec s.

Servizio de frica - Costa Norte - Servic o quincenal: salida de Cáliz los dias 16 y 30 para Tanger, Algerras, euta y Malaga y retorne de Malaga el 12 y 25 con las mismus escalas Costa Norceste. - Servicio mensual de Cadiz à Larache, Rejat, Casablanca, Mazagan y

Servicio de Tanger.-Tres salidas à la semana: de Cadiz para Tanger los domingos,

miercoles y viernes; y de tanger para Cád z las lúnes, juéves y sabados. Estos vapores adm ten carga con las cond ciones más ravoral les y pasajeros à quienes la

Compañía dá alojamiento muy comodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rehajas à famil as. Precios convencionales por camaritas de Injo. Rehajas por pasajes de ida y vuelta. Hay la sajes para Manila à prec os especiales para em grantes de clase artesana ó jornalera con facultad de reg esar gratis dentro de un año, si no encuentran

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Avis importante. — La Compadía previene à los señores comerciantes, agricultores é in-dustriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestaas

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. - Cadiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica. - Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35. - Santander, Sres. Angel B. Perez y comp. - Coruña, D. E. da Guar-Moreno, Alcalá 33 y 35. - Santander, Sres. Angel B. Perez y comp. - Coruña, D. E. da Guar-Moreno, D. Antonio Lopez de Ne ra - Cartagena, Sres Bosch Hermanos. - Valencia, se-

Para mas informes en Budajoz. Santa Lucia 8, seres. Gonnores Dart y Cop. - Lalaga, D. Luis Duarte. zalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionage à la estacion ferro-carril.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES.-C. FÉS MOLIDOS TAPIOCA.-BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 19 Y 20. SUCURSAL: MONTERA 8.

Madrid.

Soft of the factor of the soft of the soft

Principales boticas y droguerias. - Depósito: Carret s, 39, Madrid - DOLTOR MOR LES, especialista en sifilis, venereo, esterilidad é impotencia

DE ANTONIO COVARSÍ.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas cla-ses. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.-Padajoz.



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

ENCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutaneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 3. del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Anlos anteriores puntos mencionados. tonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomandolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz à Lisboa. ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Adnanas. Se despachan toda elase de mercancias procedentes

del extranjero y para el extranjero.

LOS CHOCOLATES

MATIASLOPEZ

MADRID-ESCORIAL PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CARELA.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos. Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13